



SECRE
MO

Bogotá D.C., 21 de julio de 2020

SDM – SC- 109611 DE 2020

Señor (a):
ERNESTO SARRIA PLATA
Calle 13 N 1 – 25
Mosquera

REF: RESPUESTA SDM - 101698

Señor **ERNESTO SARRIA PLATA**, nos permitimos informarle que una vez verificado el sistema de la entidad SICON PLUS, en relación con el comparendo No. **11001000000025384067** de fecha **07/01/2020** en el módulo cartera y reporte del comparendo se encuentra en estado "CANCELADO".

En este orden de ideas de conformidad con el artículo 136 del Código Nacional de Tránsito modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010 y el artículo 205 del Decreto 019 de 2012, se establece que el pago de la multa implica LA ACEPTACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN, por lo cual la Administración de manera tácita entiende una vez notificada la orden de comparendo y de conformidad con el artículo 129 de la Ley 769 de 2002, que el conductor y/o propietario del vehículo ha asumido ser responsable de la infracción cometida, tal y como se observa a continuación:

com_numero	... DOCUM...	per...	per...	FECHA	PLACA DESCRIPCION	car_saldo_docum	DIR. INFRACCIÓN	TEL. INFRACCIÓN	CONTRAVENCION
11001000000025384067	1	80015467	ALFREDO MAYORGA	07/01/2020	WOT306 CANCELADO	-519951AV CARACAS No. 29 A - 17	7560600		C29

Igualmente nos permitimos informarle que usted tiene la posibilidad de acceder a las páginas que a continuación se señalan para que pueda realizar de manera directa la consulta en línea y de forma gratuita:

https://consulta.simit.org.co/Simit/verificar/contenido_verificar_pago_linea.jsp

<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/SIMUR/COMPARENDOS/>

En los anteriores términos se responde a su solicitud,

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Laura Mancera / Contratista.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Formación: Línea 195

472

Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
	Rehusado	No Reclamado
	Cerrado	No Contactado
Dirección Errata	Fallecido	Apartado Clausurado
No Reside	Fuerza Mayor	

Fecha 1: 14/08/2020 Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: C.C. ferny ariz Nombre del distribuidor: C.C.

Centro de Distribución: Centro de Distribución:

Observaciones: Observaciones:

cartera estricta

Remitente

Destinatario

Remitente: Razon Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital de Movilidad
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: Envío: RAZ24876988CO

Destinatario: Razon Social: ERNESTO SARRIA PLATA
Dirección: Calle 13 # 1-25
Ciudad: MOSQUERA CUNDINAMARCA
Departamento: CUNDINAMARCA
Codigo postal: 250040448
Fecha admisión: 11/08/2020 16:01:22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

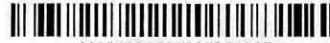


SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000025384067

Fecha de imposición 3 de julio de 2020



11001000000025384067

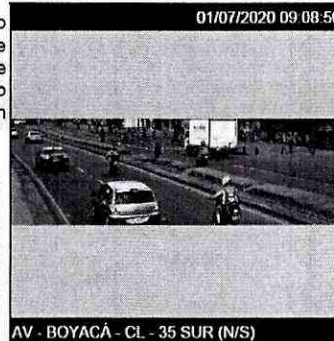
Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en

www.movilidadbogota.gov.co

Respetado(a) señor(a) EQUIRENT VEHICULOS Y

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa WOT306 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.29.

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción	Descripción
C29	CONducir un vehículo a velocidad superior a la MÁXIMA PERMITIDA.
Fecha Hora	
01/07/20 09:08:50 AM	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad	
AV - BOYACÁ - CL - 35 SUR (N/S) - KENNEDY	
OBSERVACIONES	
SE DETECTA EXCESO DE VELOCIDAD ART 106 CNT VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA: 50 KM/h VELOCIDAD REGISTRADA: 61 KM/h	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre	Tipo y No. Identificación
EQUIRENT VEHICULOS Y	NIT 901253015
Placa	
WOT306	
Dirección	AV CARACAS NO. 28 A - 17
BOGOTÁ	
Correo electrónico:	
Nombre del locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	
Correo electrónico:	



AV - BOYACÁ - CL - 35 SUR (N/S)



AV - BOYACÁ - CL - 35 SUR (N/S)

En su calidad de propietario del vehículo con el cual se cometió la infracción debe comparecer dentro de los 11 días siguientes, con el objeto de impugnar el comparendo y personalmente presentar sus descargos en audiencia pública, ante la autoridad de tránsito correspondiente. (NO se recibe comunicado escrito o derecho de petición), en el SuperCADE de Movilidad ubicado en la CALLE 13 No 37-35, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., en los términos legales establecidos en los artículos 136 del Código Nacional de Tránsito, modificado por el artículo 205 del Decreto 019 de 2012, y 137 de la Ley 769 de 2002 y con arreglo a lo dispuesto en la sentencia C- 038 de 2020.

A su vez es importante que conozca las opciones a las que puede acoger:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, sin necesidad de otra actuación administrativa, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en la parte final del presente comunicado.

2. Aceptar la comisión de la infracción y acogerse a los descuentos del valor de la multa del 50% ó el 25%, de acuerdo con los plazos que se señalan a continuación:

2.1 Dentro de los primeros once (11) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 50% del valor de la multa, cancelando la suma de \$219.450, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado;

2.2 Entre los días hábiles doce (12) al veintiséis (26), contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 25% del valor de la multa, cancelando la suma de \$329.175, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado. NOTA IMPORTANTE: En ambos casos y una vez realizado el pago respectivo, para obtener el descuento, deberá realizar el curso de pedagogía sobre normas de tránsito dentro del mismo plazo, en los sitios abajo señalados por la Secretaría Distrital de Movilidad. NO NECESITA INTERMEDIARIOS. Si no realiza el respectivo curso de pedagogía en los plazos y condiciones indicadas, el descuento no será aplicado y deberá cancelar el valor excedente de la multa impuesta.

3. Presentar personalmente sus descargos en audiencia pública, en los cuales podrá hacer valer su derecho de defensa y contradicción ante la autoridad de tránsito correspondiente. (NO se recibe comunicado escrito o derecho de petición), en el SuperCADE de Movilidad ubicado en la CALLE 13 No 37-35, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., en los términos legales establecidos en los artículos 136 del Código Nacional de Tránsito, modificado por el artículo 205 del Decreto 019 de 2012, y 137 de la Ley 769 de 2002.

Certificado de calibración: 2020-03-C018

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ

Documento firmado digitalmente
Fecha: 03/07/2020 3:39:01 PM COT
Razón: Firmado por el agente PAHOLA BARRAGAN MUÑOZ
Localización: BOGOTÁ

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Resultado búsqueda

Consulta automotor

Placa del vehículo : WOT306
Procedencia : Nacional

Información General del Vehículo

Información propietario(s) y/o Locatario(s)

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre Propietario	Estado Propiedad	Tipo Propiedad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Acción
NIT	901253015	EQUIRENT VEHICULOS Y MAQUINARIA SAS	ACTIVO	PROPIO	08/06/2019		Ver detalle
NIT	800204462	EQUIRENT S.A.	INACTIVO	PROPIO	27/09/2016	08/06/2019	Ver detalle

Y EN RUES BUSQUE ESE NIT Y EL SEÑOR ES EL REPRESENTANTE LEGAL:

Comprar Certificado

Que por Documento Privado no. s in num de Accionista Único del 7 de febrero de 2019, inscrita el 8 de febrero de 2019 bajo el número 02422266 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
Sarria Plata Ernesto	C. 000000080415062
PRIMER SUPLENTE	
Castañeda Salamanca Luis	CC 0000000080882



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



- > Inicio
- > Registros
- > Estado de su Trámite
- > Cámaras de Comercio
- > Formatos CAE
- > Recaudos Impuesto de
- > Registro

[Guía de Usuario](#)

[Cámaras de Comercio](#)

[¿Qué es el RUES?](#)

EQUIRENT VEHÍCULOS Y MAQUINARIA SAS

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio BOGOTA

Identificación NIT 901253015 - 4

Documentos De Cartera

STTB
mslamaro

Información General

Organismo de Tránsito	11001-TRANSITO BOGOTA	Deuda ...
Tipo Cartera	1-COMPARENDOS	Nro. Factura 25384067
Tipo Doc.	1-CEDULA DE CIUD...	Nro. Doc. 80015487
Placa	WOT306	Saldo Doc. -54975
Consecutivo Cartera	25739294	Intereses 0
Concepto Cartera	201 DESCUENTO 50%	
Fecha Documento	07/01/2020	Fecha proceso 07/03/2020
Estado	2 CANCELADO	Pagos

Notas de Cartera

Fecha ...	Fecha ...	Nota S...	Concepto	Débito	Crédito	Usuario
07/01/2...	07/03/2...		COMPA...	438900		SICON
07/16/2...	07/16/2...	1089925	PAGO C...		54800	SICON
07/16/2...	07/16/2...	1089954	MENOR		164700	SICON
07/16/2...	07/16/2...		DESCUE		219500	Automata
07/16/2...	07/16/2...		DESCUE...		54875	SICON

Ver ev...

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20335

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-101698/ ERNESTO SARRIA PLATA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-109611 d el 21 DE JULIO DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO RESIDE), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

101698.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)